RESOLUCIÓN NÚMERO 058 DE JUNIO 17 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No **26001164 H3**

EL DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL OCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En uso de las facultades que le fueron concedidas, conforme a la delegación bajo el marco jurídico de la Resolución No. 001363 de julio 11 de 2023, mediante la Resolución 00896 de abril 3 de 2019, *"Por medio de la cual se delegan unas funciones",* Resolución 02059 de 20 de septiembre de 2024, *"mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Aeronáutica Civil -Aerocivil- y se reglamenta el Comité de Contratación"*, Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.1.2.1 .5, 2.2.1.1.2.2.3, y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE publicó el día **30 de abril de 2026** en el SECOP II el proceso registrado en el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47367993&isFromPublicArea=True&isModal=False de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto: **63400C1563 MANTENER Y REPONER LOS EQUIPOS CONTRAINCEDIOS SCBA-POSICHECK Y PRUEBA HIDROSTATICA - SEI REGIONAL OCCIDENTE,** con los siguientes anexos**:**

(i) El aviso de convocatoria pública;
(ii) Los estudios previos;
(iii) El proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

Que LA DIRECCIÓN AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE expidió la **Resolución No. 031 del 13 de mayo de 2026** que ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No**. 26001164 H3**

Que el día **27 de mayo de 2026 a las 2:00 pm,** fecha y hora señalada para la presentación de propuestas, según cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron las siguientes **propuestas**:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTE
1	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS

Que, durante las diferentes etapas del proceso, se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el portal del SECOP II, dentro de los términos establecidos para tal fin.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, LA DIRECCIÓN AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente, previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

En cumplimiento al cronograma, el día **03 de junio de 2026** LA DIRECCIÓN AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE publicó en el SECOP II el **informe preliminar** de evaluación de las Ofertas, otorgando como fecha límite para la recepción de observaciones, el día **09 de junio de 2026** hasta las 5:00 pm.

Que el día **16 de junio de 2026** LA DIRECCIÓN AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE publicó en el SECOP II **el informe final** de evaluación de las Ofertas, el cual arrojó el siguiente resultado.

RESUMEN DE CRITERIOS DE PONDERACION

ITEM	PROPONENTES	FACTOR TECNICO DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1	**TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS**	19,75	0,00	0,00	70,00	**89,75**

Teniendo en cuenta, la evaluación técnica final, conforme al anterior cuadro de resumen de criterios de ponderación, se recomienda adjudicar a la Empresa **TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS**, quien obtuvo **89,75** puntos de los 100 posibles, por el valor de **$ 472.894.440**.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, LA DIRECCIÓN AERONÁUTICA REGIONAL OCCIDENTE procede a la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No **26001164 H3** con objeto: **63400C1563 MANTENER Y REPONER LOS EQUIPOS CONTRAINCEDIOS SCBA-POSICHECK Y PRUEBA HIDROSTATICA - SEI REGIONAL OCCIDENTE.**

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **26001164 H3** que tiene por objeto: 63400C1563 MANTENER Y REPONER LOS EQUIPOS CONTRAINCEDIOS SCBA-POSICHECK Y PRUEBA HIDROSTATICA - SEI REGIONAL OCCIDENTE por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 472.894.440)** al siguiente proponente: **TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS, NIT: 901.095.058-2** con domicilio en la Calle 160 #96-14 Bogotá D.C, correo electrónico de notificación: technicalsolutionsafety@gmail.com representante legal **EFREN RAMIRO RINCON PINTO** identificado con cédula de ciudadanía número No **79248133** de Bogotá D.C

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, en el portal único de contratación estatal-SECOP II desde la fecha de su expedición y durante el plazo legalmente establecido.

Dada en Palmira- Valle del Cauca, a los **diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ITALO FABIAN CRESPO LORZA
Director Aeronáutico Regional Occidente

Proyectó: José Amiro Molina Pumarejo - Abogado Contratista Oficina de Contratación 

Revisó: Nidia Patricia Montaño Cobo – Aerocivil Regional Occidente 